

Morgan Stanley



Morgan Stanley Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Serrano, 55  
28006 Madrid

tel 34 91 412 11 00  
fax 34 91 431 20 97

*a Marta Peláez  
Div. Entidades*

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
PASEO DE LA CASTELLANA, 15  
MADRID

Madrid a 26 de enero de 2006

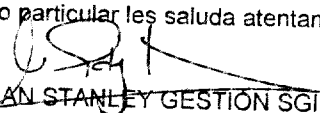
Muy señores nuestros,

Por la presente, MORGAN STANLEY GESTIÓN SGIIC, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL comunica como HECHO RELEVANTE que se va a introducir una modificación en el Folleto del fondo MORGAN STANLEY FONDO ACTIVO CRECIMIENTO FI en el sentido de incluir una definición de lo que se considera día hábil a efectos de las órdenes de suscripción y reembolso.

La definición que se incluirá en el mencionado Folleto será la siguiente:

*Se entiende por día hábil aquellos comprendidos de lunes a viernes que no sean festivos en la localidad de domicilio de la entidad gestora. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.*

Sin otro particular les saluda atentamente,

  
MORGAN STANLEY GESTIÓN SGIIC, S.A.  
Afantzazu González Benítez  
Consejera Delegada